

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

OTRO MUNICIPAL

**DESPUES DEL CONFLICTO**

## Indulto del coronel de la Academia de Segovia

**El juicio sumarísimo de Segovia**

SEGOVIA.—Ayer, a las doce, en el salón biblioteca de la Academia de Artillería se celebró el juicio sumarísimo que había de entender y fallar en la causa por dicho procedimiento instruida contra el coronel director del expresado centro y 48 profesores, con motivo de los sucesos acaecidos en la madrugada del 5 y continuado hasta las ocho de la noche del día 6.

Presidió el Consejo de guerra el general Fernández Pérez, formando el resto del Tribunal los generales de brigada Sr. Tizado, de Ingenieros; García Rodríguez, de Infantería, y Fernández Sarta, y de los coroneles de Infantería señores La Torre, Norán y Peña.

Actuó como fiscal el coronel de Caballería señor Cáceres. Defendió al coronel y 23 de los procesados el comandante de Caballería señor Peña, y a los restantes el comandante de la misma Arma señor Durango.

Como juez instructor del sumario se sentó en la mesa del relator el coronel de Infantería D. Enrique González Massa.

Terminada la sesión pública, el Consejo quedó reunido en sesión secreta, que se prolongó hasta las ocho y media de la mañana de hoy, hora en que se firmó la sentencia. Esta fué llevada en el rápido de la mañana por el presidente y vocales del Consejo a Valladolid para someterla a la aprobación del capitán general. Cumplido este requisito, se hará pública.

**Indulto de pena de muerte**

Al recibir anoche el presidente del Consejo de ministros a los periodistas, les dijo que el Gobierno había recibido el fallo del Consejo de guerra sumarísimo celebrado en Segovia contra los jefes y oficiales de la Academia de Artillería, una vez conocido y aprobado por el capitán general de Valladolid. La sentencia condena a muerte al coronel director, y a penas de reclusión a treinta y tantos jefes y oficiales. Al conocer la sentencia—añadió—, nos hemos apresurado a comunicarla a S. M. el Rey, indicándole que el Gobierno aconsejaba la gracia de indulto en el caso de pena mayor, y hemos tenido la gran satisfacción de poder comunicarla por la inmediata.

Inmediatamente, sin perder minuto, hemos transmitido las oportunas órdenes, porque los trámites y plazos en los juicios sumarísimos son cortos.

**Real decreto sobre el generalato**

Exposición.—Señor: El ejercicio del mando militar, piedra de toque y contraste de las aptitudes y condiciones de los que lo ejercen, lo es mucho más cuando circunstancias extraordinarias, como por las que ha pasado el país los días 5, 6 y 7 de este mes, permiten revelar a los que lo desempeñan el grado de capacidad para ello.

En un régimen expeditivo y saneador, que tropieza frecuentemente con la falta de condiciones de un personal incubado bajo otro bien distinto, sin inspección ni severidad, se impone proceder con energía y rapidez que sean ejemplares, siempre que las determinaciones se funden en la convicción desapasionada del Gobierno, que cuando se ejerce con facultades excepcionales sólo debe inspirarse en dictados de conciencia y apreciación del bien nacional, que sometidos a la opinión pública, ésta, con su clarividencia y concepto neto de lo justo y conveniente, aprueba o rechaza, otorgando o retirando al Gobierno su estimación y confianza.

Lo anteriormente expuesto aconseja fa-

cultar al Gobierno, reunido en Consejo, para, a propuesta del ministro de la Guerra, someter a estudio e informe de la Junta Clasificadora, antes del momento próximo al ascenso, como ahora se hace, los expedientes de conjunto y el concepto total relativo a los generales y coroneles que puedan ofrecer dudas respecto a su completa aptitud, quedando el Gobierno facultado, por acuerdo del Consejo de ministros, para disponer el pase a situación de reserva cuando se demuestre la conveniencia de ello para el servicio.

Por todo lo expuesto, el jefe del Gobierno, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Cuando los generales y coroneles del Ejército en el ejercicio de los mandos que tengan confiados, no demuestren, a juicio del ministro de la Guerra, las aptitudes de capacidad, carácter, iniciativa y actividad u otras que su buen desempeño requieren, éste podrá someter al conocimiento y dictamen de la Junta Clasificadora, cualquiera que sea el puesto que aquéllos ocupen en las respectivas escalas, los antecedentes de los interesados, y si no les son favorables, a juicio de aquélla, someter a mi aprobación, después de examinados los casos por el Consejo de ministros, el pase de los interesados a la situación de reserva correspondiente.

Dado en Palacio a ocho de septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

**La supresión de brigadas de Artillería**

Suprimidas las brigadas de Artillería por Real decreto de 8 del actual, los comandantes jefes de Estado Mayor de las mismas quedarán agregados a los Estados Mayores de las Capitanías generales que se consignan, para que los capitanes generales los empleen en las divisiones o en aquéllas, según las necesidades del servicio; debiendo percibir sus haberes por el mismo capítulo y artículo del presupuesto que en su anterior destino.

**La prisión de Santoña**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 8 del corriente mes y en vista de lo informado por los ministerios de la Guerra y Gracia y Justicia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Que con las formalidades reglamentarias se entregue a este último Departamento, con carácter provisional, el cuartel de Artillería de Santoña, a fin de que se dedique a la instalación del Establecimiento penitenciario que en dicho Real decreto se determina.

Segundo. Que antes de efectuarse la entrega se lleven a cabo por el ministerio de la Guerra las obras que, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, se juzgan necesarias para la adaptación del edificio al nuevo objeto a que se destina.

Tercero. Las obras deberán ser satisfechas con cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros» del vigente presupuesto, sin perjuicio de que una vez terminadas, sea reintegrado su importe mediante la obtención del correspondiente suplemento de crédito.

**Concesión de licencias cuatrimestrales a soldados de Artillería**

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se concede licencia cuatrimestral a todos los soldados de Artillería, con excepción de aquellos que sean indispensables para el cuidado y vigilancia de los cuarteles.

En este sentido se ha teleografiado a los capitanes generales, que han empezado ya a dar cumplimiento a la orden.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

**DECLARACIONES DEL PRESIDENTE**

## La Asamblea Nacional en primeros de octubre

«Le Journal» llegado ayer a Madrid publica las siguientes declaraciones del general Primo de Rivera:

«Esta revuelta de los oficiales de Artillería, después de tres años que estoy en el Poder, es mi primer verdadero dolor. Hay en ella coroneles que son camaradas de mi promoción. ¡Nos tuteamos! Otros, con los que hice la campaña en Marruecos. Pero yo les había advertido que no podía ceder. Desde hace medio siglo el Ejército ha ensayado demasiado frecuentemente desafiar al Poder civil. Un Gobierno fuerte debía curar esta plaga. He aquí que está operada. Será preciso castigar a los culpables, y deseo que esto no se reproduzca jamás.

—¿Cuántos oficiales perjudicados? —Mil ochocientos?

—No; mil quinientos. Trescientos que estaban en Marruecos no estarán comprendidos en el decreto. Pero no todos están comprometidos con la misma gravedad. De aquí a últimos de año muchos podrán ser perdonados. Yo les debería casi agradecimiento, por haber desistido con la indiferencia con que vió el suceso la opinión, que el país está tranquilo y contento. Ahora ya no dudo. Tan pronto se haya efectuado el plebiscito publicaré, hacia el 16, la constitución del Parlamento, que podrá abrirse en Madrid en los primeros días de octubre.

Os voy a decir lo que aún no he dicho a nadie. Será un Parlamento de competencias profesionales. Trescientos diputados elegidos por tres años en todos los Sindicatos y todas las profesiones. También habrá algunas mujeres de los Cuerpos de enseñanza, maestras de escuela, todo esencialmente democrático. Ninguna representación de la fortuna adquirida. En los Bancos, todos los empleados votarán libremente.

No será un simple Consejo consultivo, sino un verdadero Poder legislativo, cuya aprobación será necesaria para que las leyes entren en vigor.

Tres días de sesión por semana: los martes, miércoles y jueves. En la sala de sesiones, libertad de palabra. La censura no interviendrá sino para eliminar del «Diario de las Sesiones» las frases juzgadas peligrosas para expandirse fuera o por el extranjero. Pero los diputados disfrutará de una libertad absoluta.

—¿Estarán pagados?

—Tendrán facilidades de transporte y gastos de sesión, a condición de estar presentes, pues el voto por delegación no será admitido.

—¿En qué legislación ha tomado modelo?

—En ninguna. Este tipo de Parlamento no existe en ninguna parte. Es de mi invención. Se acusa sin razón a España de ser arcaica y retrógrada. Se la va a ver entrar en una vía resueltamente moderna. Creo que la experiencia interesará. Espero que se verá surgir en estos debates entre especialistas avaros de palabras hombres de valía, a los cuales yo desearía entregar el Gobierno, pues yo no estoy aquí por mi gusto.

Trabajo diez y ocho horas por día. Duermo cuatro horas por noche. Después de una hora de siesta, tan pronto como me hayáis dejado, volveré a éste despacho, y, salvo la hora de comer, no lo abandonaré antes de las tres de la madrugada, tiempo necesario para arreglar todos los asuntos que ven en la revuelta de papeles que están sobre mi mesa. ¿Os figuráis que puedan tener un alma de inquisidor por gustar de esta vida?

Se representa frecuentemente al español como duro y violento. Nuestro carácter es a menudo amable y patriarcal, democrático y liberal. Merecemos ser

mejor conocidos, y con el tiempo haremos grandes cosas.

La fuerte cabeza, un poco cómica, de tez empalidecida por el trabajo, se esclarece con un rayo de entusiasmo, que yo vi lucir en la frente cesárea de Mussolini. Pero el dictador español tiene quince años más que el dictador italiano. La idea de ser un Bonaparte—me lo confiesa—le causa horror. Ha querido curar a su país. Ve aproximarse la curación y es feliz, con la carencia de ceño y de vanidad personal de un buen médico campesino que acaba de conseguir una cura difícil.

**Aclaraciones del presidente**

Nota de la oficina de Información.—«El presidente del Consejo nos dice por teléfono que, aunque quisiera evitar que se hablara de él una vez más, no puede prescindir de rectificar importantes extremos de la interviú aparecida en «Le Journal», que reproducen algunos periódicos españoles. Se refiere principalmente al relativo a que el capital adquirido no tendrá representación en la Asamblea y al de que votarán los «empleados de los Bancos». No puede colegir cómo habrá podido entender el corresponsal de «Le Journal» cosas tan contrarias a su concepción de la futura Asamblea y tan extrañas a su espíritu.

También quisiera puntualizar bien que no ha empleado las palabras «Poder civil», de que huye siempre, llamándole «Poder público» o «soberanía del Poder», porque no cree que exista tal «Poder civil», sino simple y llanamente el «Poder» o el «Gobierno».

Como la entrevista con el corresponsal de «Le Journal», persona cortés y muy inteligente, fué larga y no tomó notas, se justifica la posibilidad de algún error en la interpretación de sus palabras.»

**BANQUETE CONMEMORATIVO**

## El 13 de Septiembre

Para solemnizar el tercer aniversario del golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, el Gobierno obsequió anoche con una comida en el ministerio de Estado a su ilustre presidente, general Primo de Rivera.

Minutos antes de las diez llegaron los ministros, y puntualmente, el marqués de Estella, quien conferenció con sus compañeros de Gobierno y con el capitán general de la primera región, general Ardanaz, antes de sentarse a la mesa.

La comida, a la que asistió el ministro de Hacienda, a pesar de hallarse enfermo, terminó al filo de la medianoche; pero la sobremesa se prolongó hasta la una de la madrugada.

## Notas políticas

**Regreso del ministro de Estado**

Ayer por la mañana regresó a Madrid el ministro de Estado, con objeto de asistir al Consejo de ministros que ha de celebrarse esta mañana en la Presidencia.

El Sr. Yanguas acudió al ministerio de la Guerra para saludar al presidente, y más tarde recibió en su despacho oficial al Nuncio de Su Santidad.

**Un telegrama de Mussolini**

Al telegrama que el presidente del Consejo de ministros de España dirigió al jefe del Gobierno italiano por haber salido ileso de su atentado, Mussolini ha contestado con otro en el que le dice que ha recibido con considerable complacencia el cortés telegrama del presidente, y al propio tiempo que agradece la muestra de cariño y de recuerdo, hace cordiales votos por la prosperidad de la noble nación española y le renueva el testimonio de su consideración particular por esta nueva prueba de amistad.

No se devuelven los originales, aunque no se publican.

**EXPOSICION AL GOBIERNO**

## La Liga Africanista ante el pleito de Tánger

La Liga Africanista ha dirigido al jefe del Gobierno la siguiente exposición:

«La Liga Africanista Española, que desde su fundación hasta el presente, no ha dejado jamás pasar ocasión propicia para reivindicar los derechos de orden histórico, geográfico, político y social que abonan en favor de la incorporación de Tánger y su zona al Protectorado de España en Marruecos, creía hoy faltar a su más esencial deber si no expresara a V. E. el vivo agrado y la profunda satisfacción con que ha sido vista la patriótica conducta de V. E. y del Gobierno que preside, requiriendo de las potencias interesadas vean el modo de poner fin al caótico estado de la Administración tangerina, dándole un régimen en armonía con sus propios intereses, que no pueden ser otro distinto de su vinculación al Protectorado español, del que depende económicamente.

Esta Asociación oficial, al testimoniar a V. E. su completa identificación con el criterio del Gobierno, aprovecha la ocasión para manifestarse dispuesta, si así V. E. lo estimara oportuno, a prestar su modesta, pero sincera colaboración en actos de propaganda y de cualquier otra clase de trabajos, que pueden contribuir a que en plazo breve el problema de Marruecos, ya resuelto virtualmente en su aspecto militar, merced al esfuerzo de nuestros soldados, quede también definitivamente resuelto en su aspecto político e internacional, gracias a la clarividencia y a la perseverante energía del Gobierno de Su Majestad, cosa que sólo puede lograrse con la anexión de Tánger, mediante las condiciones que en su día se estipulen a la zona española, justa compensación espiritual que Europa debe a España, en cambio de los sacrificios de sangre y dinero por ella realizados en los campos africanos para abrir nuevas rutas a la civilización.»

**MARRUECOS**

## Repatriación de tropas

TETUAN.—Con objeto de proceder al licenciamiento de la quinta del 23, cuya orden ya ha sido recibida por el alto mando, se formarán cuatro grandes agrupaciones para el embarque de los contingentes que marchan a la península.

Se realizarán los embarques por el siguiente orden:

Primera agrupación.—Los licenciados de las regiones de ambas Castillas, Andalucía, provincias Vascongadas y Extremadura.

Segunda agrupación.—Los valencianos, castellonenses y oscenses.

Tercera agrupación.—Los catalanes y aragoneses, y

Cuarta agrupación.—Los gallegos.

El día 20 dará comienzo el licenciamiento y embarque.

Con destinos a los Hospitales de Ceuta han sido evacuados ayer tarde en el tren de las tres 250 enfermos y heridos.

CADIZ.—Procedente de Larache y Arcila ha llegado a este puerto el vapor «Isla de Menorca», a cuyo bordo vinieron 194 jefes, oficiales, clase de tropas y soldados pertenecientes a diversos Cuerpos.

**Parto oficial**

El parte de anoche dice: «Zona oriental.—Sin novedad.

En el frente de la columna del coronel Pozas, y por emboscadas nuestras, se han hecho al enemigo un muerto con armamento, que fué recogido, y tres prisioneros.

El resto de la zona, sin novedad.»

# Las clases de banda

Avance y reverso

—Oiga, maestro.  
 —Mándeme, caballero.  
 —¿No me conoce usted?  
 —No, señor, no tengo el gusto.  
 —¡Hombre! ¿No se acuerda usted del que fué su quinto en el año 95?  
 —¡Ah! Ahora sí; ya lo creo que me acuerdo.  
 —Pues aquí me tiene a su disposición, retirado de capitán; pero, dígame: ¿cómo es que ingresando usted antes que yo está todavía en activo?  
 —Pues muy sencillo; ascendí a los diez años de servicio a cabo de banda, y a los veinticuatro, día por día, a maestro; así que, después de estar cobrando el haber de soldado y unas cuantas, me colocaron en el primer período de reenganche, y como el reenganche es regulado por aquél, es imposible retirarse hasta que no le echen a uno.  
 —Pero, si la memoria no me es infiel, me parece que los períodos eran antes por años de servicio.  
 —Sí, señor; pero por la ley del 18 no pusieron por tiempo de empleo, y, en cambio, los de la Guardia civil y Carabineros, que se rigen también por dicha ley, lo cobran por años de servicio.  
 —Hombre, sí; lo tengo observado, y por eso creía que todos se regían igual.  
 —En la tabla de retiros se ve, por ejemplo: sargento de la Guardia civil, con 312, y, en cambio, un suboficial del Ejército, con 130 o 140 y tantas, que, quitando el descuento, dígame lo que puede quedar.  
 —Ya lo creo, tiene usted más razón que un santo.  
 —Y lo peor es que, debido a la edad que tengo, se acaban las fuerzas, y, como después de tantos años no me es posible llegar al tercer período, tengo que vivir siempre de mala manera. Antes daba gusto ser maestro de banda, porque los voluntarios se fiaban por cuatro años y era mejor; pero ahora paso lo siguiente: a menudo se queda la banda sin personal, porque unos se pasan a soldados, otros al voluntariado y otros se licencian. Hay una formación, me llama el ayudante, y me dice: «¿Cuántos pueden formar, maestro?». Y yo le contesto: «Los cabos y dos o tres trompetas o tamborines». «¿Y cómo es eso—me interroga el ayudante—, si hace unos meses su cubrieron diez plazas?». «Sí, señor; tres, al voluntariado; dos se pasaron a soldados, porque la ley les ampara, y dos se licenciaron». Además, no se adelanta nada, porque también carecemos de educandos, y de esa manera sale un regimiento sin una buena banda, que es lo principal; en cambio, en las compañías, escuadrones o baterías, no habiendo oficial se remedia en el acto con un sargento, para el mando de la sección; pero lo de la banda no se puede remediar en el acto.  
 Un individuo de banda no puede ascender no llevando, por lo menos, tres

años de plaza; en cambio, en los escuadrones, compañías o baterías pueden ascender a los cuatro meses, y si esa demostración no es lo bastante, le diré que cuando se crearon los regimientos de Sanidad, todo completo sin dificultad: jefes, oficiales, clases y material; pero trompetas, no se conocieron en mucho tiempo, y en vista de tanta dificultad, ascendieron trompetas del Arma de Caballería, para destinarlos a dichos regimientos. Con esto les hicieron un beneficio grandísimo, porque el que más y el que menos contaba con doce o trece años de servicio.  
 —Es verdad, maestro; ha expuesto usted razones que convencen a cualquiera; pero hace falta que todo eso llegue a conocimiento de quien pueda remediarlo.  
 Y aquí termina este diálogo, que es un fiel reflejo de lo que sucede en todo momento con respecto a las bandas.

## UN VETERANO

### Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTEA, 35

(PASAJE). Pedir catálogo gratis.

### Carabineros

#### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general del departamento de Cádiz, dando cuenta de haber ordenado la presentación en esta corte para el día 4 de octubre del carabnero Fernando Camacho.  
 Al coronel director de los Colegios, ordenando flic como corneta en lugar de carabnero al alumno del Colegio de Alfonso XIII, agregado al de Carabineros jóvenes, José María Díez.  
 Al jefe de la Comandancia de Sevilla, autorizándole para que flic con destino a Tarragona al condicional Francisco Alvarez.  
 A los de Santander y Tarragona, destinando a esta corte y Granada, como ordenanzas de un comandante y de un teniente, respectivamente, a los carabineros Casimiro de la Peña y José del Aguila.  
 Al alcalde de Zafra (Badajoz), desestimando petición del aspirante a ingreso José María Parra, por haber sido desaprobado en el examen.  
 Al jefe de la Comandancia de Huesca, manifestando de las gracias en nombre de S. E. al ingeniero D. José Fuster, por haber facilitado casa para alojamiento del personal del puesto de Arañones.  
 Al de Gerona, ordenándole anuncie nuevo contrato de arriendo para cascuartel en Puigcerdá, y autorizándole para cargar a Entrenamiento el arriendo del cuartel de Las Palmas.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en su lectura.

## TORTURAS INEDUCADORAS

### Para las Comisiones seleccionadoras de textos

Dejando para el final un breve comentario, copiamos de un libro de texto para primer año:

«OCEANOS Y SUS ACCIDENTES GEOGRAFICOS DE PENETRACION.— Las grandes regiones traducen su variedad por la de sus costas. El Océano glacial tiene un litoral monótono, interrumpido por las deltas de los ríos, y cuyo principal accidente, el cabo Tcheliorskine, a los 77 grados 30 minutos, lo prolonga el continente asiático hasta 12 grados, o sean 1.300 kilómetros de distancia del Polo Norte, en la Península de Tainag.

Un cordón de islas, Nueva Zelanda hasta Wrangel, llega al estrecho de Behring y la península de Kamtchatka. El Pacífico baña al Asia en un arco volcánico con arcos costeros de hundimiento rellenados por el aporte de los ríos en deltas que protegen mares interiores, que dejan círculos de islas a manera de guirnaldas, cuyo tramo primero forman las Kárniles, con Sero y Sakaline, en la fosa del mar de Okort, donde continúa la Siberia, la tundra y el clima continental, hasta la desembocadura del Amor y el arco del Mar de Japón, que limitan «Yeso», «Vondo» y las islas de «Kiusin», con la prolongación de «Coorea», en el cual hoy hay una absoluta dominación amarilla.

De clima más suave, templado por el Kuro-Sivo, se alza el «Mar de la China», con la cintura de «Rin-Kiu» y «Formosa», adentrándose en el golfo de «Petché-li», donde «Pechi» se une a Pekín por un canal.

«Filipinas», «Borneo» y las islas de la Sonda, forman, con «Indochina» y con «Malaca», nuevos arcos. Entre «Hong-Kong» y «Singapur», se ofrecen ríos y puertos como el de «Makao», establecimientos abiertos a las potencias de Europa, como «Cantón», «Thai-nan» y el golfo de «Tonkin».

El océano Indico, dominado por Inglaterra, hasta «Beluchistán», forma los golfos de «Bengala», el mar de «Omán», el golfo «Pérsico» y el mar «Rojo».

Las islas diseminadas, son elevaciones de cadenas que, como hemos dicho, le unían con «Madagascar». El mar Rojo da paso al Asia mediterránea, de costas paralelas a la cadena y a la depresión del Jordán, y el golfo de «Alejandreta», al Cáucaso. Restos de un archipiélago, con sus trastornos, ofrece la visión de un continente desaparecido, y con los más claros trazos de una unión con Europa, continuada por las cadenas de la península balcánica.

VIAS DE COMUNICACION.— Las comunicaciones en Asia se presentan tan difíciles, que es una obra prodigiosa la realizada por Rusia con el trazado del Transiberiano, comunicando Petrogrado con Wladivostok, y acertando así las distancias al Pacífico, a Port-Arthur y a Pekín; en total, 9.717 kilómetros de ferrocarril. En el Asia central rusa, el comercio, sobre todo en el Turkestan, se hace por caravanas. Con fines estratégicos fué primeramente construido el Transcaspiano, que ha sido sometido a un nuevo trazado, y que, partiendo de Kragusvoldk, sobre el Caspio, llega a Samarkanda, y aún envía un trozo a Iberat, en la frontera de Afghanistan. La China (5.500 kilómetros) y el Japón (7.800), ofrecen, además de sus ríos navegables, redes bastante densas de caminos de hierro. La India se desarrolla a través de la línea de «Calcuta» a «Pechaver», en unos 40.000 kilómetros. Las comunicaciones con Europa se establecen desde los grandes puertos de China abiertos al comercio europeo: Hong-Kong, Shanghai y las islas y establecimiento de Wei-hai-wei, que posee Inglaterra en el golfo de «Petché-li»; bahía de «Konang-tchen», posesión francesa, y «Port-Arthur». Las de Japón, por «Uagosa-ki», «Yokohama»; desde «Bangkog» y «Keda», en «Siam»; por «Calcuta», «Bombay» y «Madrás»,

los de la India; desde «Colombo», en Ceilán, paso obligado de los barcos en la carrera de Oriente, y por «Singapur», en el estrecho de Malaca. Las comunicaciones telegráficas se aseguran por los cables de «Suez» a «Adem», con ramales a «Madrás», «Singapur» y «Australia». El ferrocarril de «Bagdad», que establecía la influencia alemana, ha sido entregado al control francés.»

\*

A esto, si hubiera de dársele nombre, sería preciso designarlo con el de ensalada rusa, pisto manchego o algo así, porque aquí todo está revuelto y nada se entiende.

¡Y estos párrafos embrollados con otros centenares de ellos todavía más embrollados, para alumnar la inteligencia de un niño de diez años!

¡Y a esto se llama educar o formar espiritualmente los niños! ¡Pobres criaturas!

Ahora, séanos lícito preguntar: ¿es posible que quien conozca estas y otras «torturas» a ellas parecidas, se atreva a censurar el que un ministro, en cumplimiento de su deber, haya decretado que tales textos vayan a los baratillos para ser vendidos a peso, o al cesto de papeles inútiles? Nosotrs, al contrario, aplaudimos la resolución del señor ministro; pero manifestándole al propio tiempo, con la noble sinceridad que siempre procedemos, que debe terminar su obra de liberación social, modificando el Tribunal del bachillerato elemental, pues poner LOS EXAMENES EN MANOS DE QUIEN HA EXPLICADO ESTOS TEXTOS ES COMO PONER UNA PISTOLA CARGADA EN MANOS INEXPERTAS O UN CUCHILLO EN MANOS DE UN NIÑO.

## BUZON

Los Alejos. R. G. M.—Abonada suscripción fin agosto. El número 651 ingreso Guardia civil.  
 Roquetas de Mar. R. G. N.—Abonada fin septiembre. El 422.  
 Barcelona. R. D.—Recibido giro. Abonado fin año.  
 Loja. M. R.—Idem idem fin septiembre.  
 Medina de Pomar. F. R.—Idem idem fin agosto.  
 Logroño. R. L.—Idem idem fin de agosto.  
 Lucena. Iglesias.—Idem idem idem.  
 Ceuta. E. L.—Idem idem fin septiembre.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H.  
 APARTADO DE CORREOS NUM. 436  
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes  
 Toda la correspondencia, al apartado 436

## NUESTRA INDUSTRIA

### Una visita a los talleres Hija de Alfonso García

Hace tiempo dimos a conocer a nuestros lectores el admirable despacho-exposición que esta entidad tiene en el paseo del Prado, núm. 28, procurando ocuparnos de sus talleres.

Están éstos establecidos en Platería de Martínez, número 1, y cuentan con un personal técnico digno de encomio. Son verdaderas maravillas de precisión las que produce y lanza al mercado esta prestigiosa firma, abastecedora del Estado y Compañías ferroviarias. Sus básculas, balanzas y demás aparatos de pesar, compiten con ventaja con sus similares extranjeros. Su presentación es armónica y de una elegancia exquisita. Recomendamos a nuestros lectores y suscriptores visiten esta Casa, antes de adquirir aparatos de pesar o cajas de caudales, y podrán comprobar a la altura a que se encuentra nuestra industria y admirar los mil aparatos expuestos en su elegante despacho, donde le serán facilitados cuantos datos necesiten, por su bella y simpática propietaria.

## Barcelona

Consejo de guerra.—El choque de la estación de Francia.—Varios robos.—Otras noticias

BARCELONA.—El día 17 se celebró un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el sargento de Infantería de Alcántara Francisco Soler Queraltó y los paisanos Pedro y Francisco Hernández, por el delito de atentado a los agentes de la autoridad y desobediencia a un oficial del Ejército.

El Juzgado del distrito del Norte ha dado por concluso el sumario que instruyó por choque de un tren y una máquina, ocurrido el día 7 de marzo último en la estación de Francia. A consecuencia del accidente murió Francisco Campillo, y resultaron heridos José Verdager, Saturno Martínez y Antonio Clemente, todos empleados de la Compañía. Está procesado y en libertad provisional el guardaaguas Miguel Pérez Ferrándiz.

A Concepción Gil, durante una ausencia de su domicilio de la calle de Saiz, le desaparecieron ropas y efectos por valor de 3.000 pesetas.

A José Parera, en la calle de la Independencia, le robaron 125 pesetas.

Francisco Valls denunció que de su domicilio le han robado joyas por valor de 1.350 pesetas.

Doña Julia de Valladores, a su vez, ha denunciado que una criada, que sólo fué a su servicio un día, ha desaparecido con 250 pesetas que la denunciante guardaba en un armario.

Hasta en la Delegación de Policía de Atarazanas, dentro de un calabozo, le robaron también 20 pesetas al quincenario llamado Manuel González.

El fiscal ha denunciado al Juzgado una novela de Imis Capdevila, recientemente publicada, que tiene por título «Memorias de un lecho matrimonial».

A instancias del Ayuntamiento de esta capital la Unión de Tranvías, Caminos de Hierro y Transportes públicos, que bionalmente celebra Congresos internacionales en una ciudad importante de Europa, ha acordado celebrar el XX Congreso en esta ciudad, durante los días 10 al 16 de octubre próximo.

Ha estado unas horas en Barcelona el director de Bellas Artes de la Argentina, D. Martín Noel, procedente de Italia, donde veraneó. El Sr. Noel se propone volver nuevamente a Barcelona a primeros de octubre, y seguramente entonces será obsequiado con una fiesta por numerosos escritores y artistas.

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1923

## Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDADO EN 1776

Capital suscrito. . . . . Pesetas 17.500.000  
 Idem desembolsado. . . . . Pesetas 8.500.000  
 Reservas (primer ejercicio) Pesetas 700.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO OREISE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

# VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Parfumería PARERA

LA REVOLUCION EN CHINA

Ataques a buques extranjeros

Una nota del Almirantazgo inglés confirma que las bajas sufridas en los combates librados en el río Azul, de marinos y oficiales británicos, son siete muertos y 15 heridos.

Un telegrama de Shanghai anuncia que, después de una tregua de cuarenta y ocho horas, los soldados chinos han reanudado el ataque contra todos los buques extranjeros, sin distinción de nacionalidad, que se encuentran estacionados en el río Azul.

Otro despacho de la misma procedencia dice que en el cañonero de que fue objeto el miércoles una cañonera británica perteneciente a la flotilla del río Azul, por parte de las tropas sudistas, fueron disparadas contra la cañonera seis granadas, de las cuales una cayó al agua sin estallar.

El departamento de Marina de Washington ha dado órdenes a la escuadra de Asia de dirigirse a toda máquina a la desembocadura del Yang-Tse, preparada a toda eventualidad.

El Almirantazgo anuncia que mañana zarparán de Inglaterra los cruceros «Dartmouth», «Castor» y «Caryfort», transportando unos 1.200 hombres a China.

Esta marcha estaba acordada mucho tiempo antes de los incidentes de la semana pasada.

La llegada de dichas unidades a aguas chinas proporcionará una ayuda considerable al vicealmirante comandante en jefe de las fuerzas navales británicas en China.

Además de los tres buques citados y de su propio barco, el acorazado «Havvins», el almirante contará con tres cruceros, un explorador, cuatro «sloops» y, por lo menos, doce submarinos, aparte de numerosos cañoneros.

PEKIN.—En la actualidad hay catóricos buques de guerra extranjeros en Hankeu.

Están representados los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Japón.

Otros barcos de guerra están diseminados a lo largo del Yang-Tse, y sólo esperan la orden de intervención.

Los extranjeros que residen en el valle de Yang-Tse han sido invitados por los consules a retirarse.

Se ha entablado una batalla entre el ejército rojo de Cantón y las tropas de Sun-Chuang-Fang, dictador de Shanghai.

Estas se han visto obligadas a retirarse al Norte de Nun-Chang.

Otros telegramas anuncian que continúa el fuego de fusilería contra los buques extranjeros que navegan por el río Yang-Tse.

De provincias

Tres desgracias

BILBAO.—En Erandio, el niño de seis años Francisco Algada se cayó desde un cuarto piso, fracturándose el cráneo.

Se halla en estado gravísimo.

José Ariño, de veintidós años, recibió un puntapié en la pierna izquierda durante un partido de fútbol y resultó con la tibia y el peroné fracturados.

En Guecho se cayó de un árbol José Hormaza, de dieciocho años, fracturándose el hueso izquierdo.

Riña sangrienta

DON BENITO.—Francisco Romo, José Herrera y Prudencio Navarro se enzarzaron en una disputa que terminó trágicamente.

Romo resultó con una herida contusa que le fué producida al darle un silletazo, y Navarro con una herida de arma blanca causada por una navaja.

Las armas de fuego

JAEN.—En Valdepeñas de Jaén examinaban una pistola los vecinos Tomás Villana Arroyo y Pedro Castro Santiago. Se disparó el arma, y la bala fué a dar-

le al Castro, atravesándole el vientre y dejándole moribundo.

Tomás ha sido detenido.

Culadado con los ratos

JAEN.—A la llegada a Baza del tren correo, denunció el viajero Felipe Valero, que le había sido sustraída una cartera con 3.000 pesetas en billetes y en cheques 2.000.

La pareja de escolta realizó unas pesquisas por el tren, sin resultado alguno.

Sepultado en barro

ZOMORA.—Extrayendo barro en el pueblo de Cifonal, se hundió una gran extensión de terreno, sepultando a José Rodríguez Alonso.

Varios vecinos consiguieron sacarle, y fué traído al Hospital, donde le fué apreciada la fractura de la columna vertebral.

Su estado es muy grave.

Homenaje a la vejez

BILBAO.—En Bermeo se ha celebrado el homenaje a la Vejez, asistiendo una comisión de diputados provinciales, funcionarios del retiro obrero y las autoridades locales.

El acto resultó muy brillante.

Advertisement for 'CREMA SERVUS' shoe polish, featuring an illustration of a man polishing a shoe and the text 'PARA EL CALZADO'.

Circulares de Guerra

Reglamentos

Terminada la tirada del Reglamento de Contabilidad interior de los Cuerpos del Ejército y de los libros «Mayor» y de «Balances e Inventarios», se pone a la venta en el Depósito de la Guerra al precio de dos pesetas cada ejemplar, el primero; 6,50 pesetas el segundo, y 3,50 el último.

Cursos de Equitación militar

Por reunir las condiciones señaladas en el Reglamento de la Escuela de Equitación, se concede asistir al segundo curso de dicho centro de enseñanza, para obtener el título de profesor, a los oficiales comprendidos en la siguiente relación:

Capitanes: D. Bartolomé Guerrero Benítez, D. Enrique Varela Castro y don José Hernández Franch.

Teniente D. Joaquín Alvarez de Toledo y Mencos.

Alférez D. Fernando Artealejo Campos.

Una visita de inspección

PAMPLONA.—Ayer estuvo en esta capital unas horas el capitán general de la sexta región, barón de Casa Davallillo, siendo cumplimentado por los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición.

Almorzó con el gobernador militar de la plaza, regresando a San Sebastián, acompañado del general jefe del Estado Mayor y de sus ayudantes.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para fotografía. Calle de la Victoria, 2 MADRID

El plebiscito nacional

La votación en la provincia de Madrid

Datos relativos al plebiscito, recibidos en el Gobierno civil de Madrid hasta las dos de la madrugada:

En la capital, 155.476; en los 143 pueblos de la provincia, 147.792.

Faltan todavía datos de 50 pueblos.

Ultimos datos

Según los datos recibidos en la oficina central de la Unión Patriótica hasta las doce de la noche de ayer, resulta el número de firmas siguiente:

- Alava, 24.791; Albacete, 71.550; Alicante, 96.055; Almería, 84.631; Avila, 23.940; Baleares, 61.390; Barcelona, 192.300; Burgos, 5.986; Cáceres, 96.338; Cádiz, 50.221; Canarias, 87.657; Castellón, 48.364; Ciudad Real, 90.808; Córdoba, 74.018; Coruña, 71.587; Cuenca, 22.121; Gerona, 27.968; Granada, 67.044; Guadalajara, 6.685; Guipúzcoa, 28.327; Huelva, 27.601; Huesca, 7.098; Jaén, 160.011; León, 30.538; Llerida, 4.598; Logroño, 32.346; Lugo, 25.302; Madrid, 261.738; Málaga, 67.655; Murcia, 177.155; Navarra, 33.215; Orense, 20.332; Oviedo, 34.077; Palencia, 23.300; Pontevedra, 45.887; Salamanca, 35.021; Santander, 32.118; Segovia, 6.287; Sevilla, 54.027; Soria, 27.714; Tarragona, 39.660; Teruel, 42.324; Toledo, 47.544; Valencia, 176.729; Valladolid, 32.816; Vizcaya, 67.833; Zamora, 21.411; Zaragoza, 44.118. Total de firmas, 2.930.892.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron durante toda la noche datos de provincias acerca del resultado del plebiscito; pero, en su mayoría, muy incompletos.

Los definitivos hasta ahora son los siguientes:

Barcelona, 192.300; Murcia, 177.155; Valencia, 176.729; Jaén, 160.000; Badajoz, 149.740.

Un juicio de «Le Temps» sobre el plebiscito

PARIS.—«Le Temps» de ayer tarde consagra su editorial al plebiscito español, y dice:

«El orden restablecido en el interior, la represión enérgica de los crímenes llamados sociales, el fin de los abusos administrativos debidos a la incompetencia de los partidos políticos, una restauración moral y económica, cuyas consecuencias se tocan en todos los aspectos, constituyen por sí solos hechos indudables que el pueblo español debe apreciar desde el punto de vista de sus intereses particulares, haciendo abstracción de toda preocupación política propiamente dicha.»

Por otra parte, la firmeza con la cual el general Primo de Rivera ha reprimido estos últimos días la indisciplina de los oficiales de Artillería, parece demostrar que el Directorio, aunque emanando él mismo de los círculos militares, está resuelto a terminar con la política de las «Juntas» de oficiales que actuaban en todo tiempo en España bajo los Gobiernos parlamentarios. En fin, la solución que el Directorio ha sabido dar a la crisis marroquí, en que España se debatía desde hacía mucho tiempo, le ha procurado un prestigio que nunca antes de él tuvo ningún Gabinete de Madrid. La crisis recientemente provocada por la resistencia de los oficiales de Artillería, lejos de debilitar al Directorio parece haberle consolidado.»

SUCESOS

Niña electrocutada

La Guardia civil de Tetuán de las Victorias comunicó a la Dirección de Seguridad que la niña de doce años Petra Torrija Lugo, habitante en la calle de Chamartín, número 20, de dicho pueblo, había fallecido electrocutada en su domicilio, a consecuencia de una descarga cuando intentaba cambiar una lámpara fundida.

El mal vino

En la calle de Embajadores, 98, al

llegar embriagado a su domicilio Alejandro González, creyó que su mujer reñía con Restituta Rubio, de treinta y tres años, que allí se hallaba, y emprendiéndola a golpes con ella, le produjo una herida en la cabeza y la fractura del hueso de la nariz.

La lesionada fué asistida en la Casa de Socorro, y el agresor quedó detenido.

Los vehículos de la muerte

El automóvil 14.459 atropelló en la calle de Alcalá a Domingo Atienza de la Cruz, causándole lesiones de pronóstico reservado.

—Carmelo Alarranz, de treinta y tres años, en el paseo del Prado fué arrollado por el automóvil que conducía Angel Ruiz, número 14.145, y le causó lesiones graves.

Arrollado por un tren

La Comisaría de Vigilancia de la estación de Atocha comunicó a la Dirección de Seguridad que el tren rápido de Barcelona arrolló en la estación de Medina de Aragón a un hombre, que resultó muerto.

Advertisement for 'SEÑORAS' perfume, stating 'Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar'.

Una guarnición sublevada

LISBOA.—Las tropas de guarnición en Chavés se amotinaron en la mañana del sábado contra el Gobierno constituido.

Inmediatamente salió de Lisboa un regimiento de Infantería que les invitó a rendirse.

Los sublevados se entregaron sin resistencia.

Toda la guarnición ha quedado detenida.

Los derechos de matrícula

Se ha aumentado en cinco pesetas la matrícula de cada asignatura de la Universidad.

Dicho aumento se pagará en metálico, y se destinará al patrimonio universitario respectivo.

Hasta el 25 por 100 de la matrícula total se concederán matrículas gratuitas a los estudiantes necesitados.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an illustration of a man and text: 'No le vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'.

Advertisement for 'ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA' with details on courses and contact information.

Large advertisement for 'FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR HIJA DE ALFONSO GARCIA MADRID'.

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

# VALENCIA

Fiebre de actividad económica. - Asamblea naranjera en Madrid. - Cuestionario propuesto por la Unión Nacional de Exportación Agrícola. - Final desastroso de la campaña naranjera. - El mercado de la Península. - El vino. - Conclusiones fundamentales de los viticultores. Ventajas obtenidas. - Contraste del consumo de uva con el de vino. - El aceite. - Efectos del Real decreto. - La falsificación de nuestros aceites. - Lo que dicen los fabricantes de aceite de cacahuet. - El precio del aceite de oliva en Valencia. - La Asamblea de aceiteros y fabricantes de jabón celebrada en Madrid. - El desastre de la patata y la cebolla. - Tomates y arroses. - Alubias. - La ganadería valenciana en la Exposición de ganados celebrada en la corte. - Lo que dice el Sr. Orensanz, inspector de Higiene pecuaria. - Los transportes. - Justa petición de Alginet a la Compañía del Norte.

Nos atrevemos a afirmar que nunca se ha conocido en Valencia actividad económica como la desplegada en las últimas semanas. Los problemas del vino, del aceite y de la exportación naranjera han promovido no pocas Asambleas y puesto en pie de ataque y de defensa a las organizaciones de los intereses en pugna. El vino ha reñido rudo combate con el alcohol industrial, y el aceite puro de oliva con el de cacahuet y otras semillas, y hasta exportadores y productores de naranja, a pesar de estas unidos por un interés común, desenvainaron las espadas, mirándose con recelo y achacándose culpas que unos y otros han cometido.

No ha sido menor la actividad en otros sectores. El desastre de la patata temprana, la campaña de la cebolla y el aún lejano de la pasa, han motivado también frecuentes reuniones de productores y comerciantes. Y, por último, ha despertado singular interés, tanto en los labriegos como en las zonas cultas de la ciudad, la contribución de la ganadería de Levante (constantemente mejorada) al Certamen recientemente celebrado en Madrid, y en el cual algunos ejemplares han obtenido honrosos premios.

Nos llena de satisfacción y orgullo esta fiebre de actividad. Ha más de un lustro venimos propugnando en las páginas de esta Revista la estrecha unión de productores y exportadores para el estudio y solución de los múltiples y casi siempre complejísimo problemas, tanto de la producción como de la colocación del producto en los mercados extranjeros. No hay que esperar todo del Estado; pero sí aquella ayuda tutelar, y a veces coactiva, que no cohibe, sino desembaraza de obstáculos, la libre expansión de las actividades económicas, y en ocasiones la fomenta o encauza.

Los desastres han servido de estímulo para llegar por fin a esta acción conjunta del Estado con los productores y exportadores. El del vino ha motivado un nuevo ordenamiento legal acorde en absoluto con el espíritu de nuestras campañas, y el de la naranja, que ha superado al más aciago de las épocas más funestas, ha inspirado la celebración en Madrid de una Asamblea naranjera.

Asamblea naranjera en Madrid.—La U. N. de E. A. ha propuesto al Gobierno la celebración de esta Asamblea, y sugerido el nombramiento de un Comité integrado por elementos técnicos oficiales, agri-

cultores y exportadores, que previamente redacte un cuestionario lo más completo posible, sobre todas las fases e incidencias del problema naranjero.

No se limita la U. N. de E. A. a exponer escuetamente tal sugestión. A guisa de ejemplo, y por creer obligación suya señalar una pauta acorde con su manera de apreciar el problema, expone una serie de enunciados comprensiva de las diversas modalidades de la cuestión. Seguramente nuestros lectores, al leer el cuestionario propuesto por la U. N. de E. A., recordarán algunas campañas, que en esta Revista hemos hecho, sobre diferentes epígrafes (estadísticas de producción, fabricación de mermeladas y conservas, sobre transportes, apertura de nuevos mercados, etc.). La coincidencia de nuestras orientaciones con las de la U. N. de E. A., es cabal y perfecta; pero, aun cuando no lo fuera, la justicia nos obligaría a tributar sincero aplauso de admiración y estímulo a la honradez y tesón con que la U. N. de E. A. viene defendiendo desde el primer día de su actuación, toda la producción de Levante.

He aquí el cuestionario propuesto por dicha Federación:

- I
  - A) Fase de técnica agrícola:
    - a) Estadísticas de producción y consumo de agrios en España.
    - b) Variedades más aptas, según las diversas regiones.
    - c) Cultivos, riegos, abonos, su influencia en la selección del fruto.
    - d) Recomendación de otras especies de agrios; pomelos, variedades tempranas o tardías de naranjas, limones, etc.
- II
  - B) Fase de técnica industrial.
    - a) Fabricación de mermeladas y conservas.
    - b) Utilización de subproductos; jugo concentrado; ácido cítrico; aceites esenciales; alcoholes y mistelas.
- III
  - C) Fase comercial o de exportación:
    - A) Consumo interior y su posible desarrollo.
      - a) Transportes interiores y sus tarifas.
      - b) Tipos de vagones para el transporte a granel.
      - c) El cabotaje y sus tarifas.
    - B) El comercio exterior.
      - a) Por vía terrestre; vagones adaptables al tráfico internacional.
      - b) Estudio de las tarifas y plazos de entregas.
      - c) Convenio de Berna sobre transportes internacionales.
      - d) Facturaciones directas y condiciones del talón de entrega.
      - e) Confección de la fruta, unificación de envases, economía de material de confección.
      - f) Selección de la fruta para embarque, según tamaño y según clase.
      - g) Fletamentos y condiciones de transportes marítimos.
    - C) Estudio de los países extranjeros de producción y consumo.
      - a) Estadísticas de producción de agrios de los países competidores de España.
      - b) Mercados consumidores; su estado actual y posible desarrollo.
      - c) Apertura de nuevos mercados.
      - d) Tratados comerciales.
      - e) Banco de Crédito Comercial.

La U. N. de E. A. espera que de la Asamblea surja una pauta de ordenación y encauzamiento del problema naranjero, que haga suya el Gobierno, y que evite en la próxima y sucesivas campañas desastres como el sufrido en la pasada de 1925-1926.

(Continuará.)

**MILITARES:** No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguís y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaréis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**  
 Teléfono número 31-94 M.  
**DEPOSITO EN BARCELONA**

## "Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: **M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid**

## Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

**CORDOBA.**—Peñarroya, Ayuntamiento de ídem; escuela nacional de niñas para maestra, 6.989 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por resultados del cuarto turno.

**VALENCIA.**—Simat de Valldigna, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.829 habitantes; vacante en 31 de julio próximo pasado, por defunción.

**Farol de Salem,** Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 616 habitantes; vacante en 17 de julio próximo pasado, por defunción.

**BADAJOS.**—Puebla de la Reina, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.402 habitantes; vacante en 11 de agosto de 1926, por traslado voluntario.

**BURGOS.**—Aranda de Duero, Ayuntamiento de ídem; sección graduada de niños para maestro, 5.740 habitantes; vacante en 8 del corriente, por jubilación.

**CADIZ.**—San Fernando, Ayuntamiento de ídem; escuela sección graduada de niños para maestro, 22.274 habitantes; vacante en julio 1926, por traslado.

**Algodonales,** Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niñas para maestra, 4.472 habitantes; vacante en 1 de agosto de 1926, por traslado.

**Algodonales,** Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 4.472 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por traslado.

**Zahara,** Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.592 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por traslado.

**Puente Mayorga,** Ayuntamiento de San Roque; escuela unitaria para maestro, 1.177 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por traslado.

**HUELVA.**—Hinojales, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.074 habitantes; vacante en 1 del corriente, por resultados cuarto turno.

**Huelva;** regencia para maestro, 34.160 habitantes; vacante en 11 del corriente, por jubilación.

**Huelva;** escuela unitaria, número 4, para maestro, 34.160 habitantes; vacante en 11 del corriente, por jubilación.

**LEON.**—Cospedal, Ayuntamiento de San Emiliano; escuela mixta para maestro, 112 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por traslado.

**Fresnedo,** Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 502 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por traslado.

**San Félix de las Lavanderas,** Ayuntamiento de Quintana del Castillo; escuela mixta para maestro, 221 habitantes; vacante en 13 de julio de 1926, por traslado.

**Mirantes,** Ayuntamiento de Los Barrios de Luna; escuela mixta para maestro, 173 habitantes; vacante en 5 de agosto de 1926, por traslado.

**Tribas,** Ayuntamiento de Pantón; escuela mixta para maestra, 194 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por traslado.

**Paradasolana,** Ayuntamiento de Molinaseca; escuela mixta para maestra, 180 habitantes; vacante en 31 de julio de 1926, por traslado.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2

**MILITARES** os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos **MUEBLES** de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

**INFANTAS, 28** Hijos de **MANUEL GRASES** Sucesores: **ATOCHA, 11** (Esquinas a Clavel) duplicado

**GRAN RELOJERÍA DE PARIS**  
 DE  
**Sucesor de L. THIERRY**  
 Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

**GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA**

En caja de plata, desde pesetas 95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pias. 225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. . . . . 92,00	Id. redonda-pulsiera, id. id. . . 100,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
 Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

**EJERCITO Y ARMADA** CALLE DE BARBERI, NUM. 8 (CANTON NUM. 436 - MADRID)  
 Precio de suscripción: 100 Ptas. al año

BOLETIN DE . . . . .

Don. . . . .  
 Cuerpo . . . . .  
 pueblo . . . . .  
 Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .  
 (Paris y Haza)